

**20190433 REMITO CARTEL REMATE**

Juzgado 10 Civil Circuito - Antioquia - Medellín &lt;ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

Mié 21/06/2023 5:04 PM

Para:gmsabogadosas@gmail.com &lt;gmsabogadosas@gmail.com&gt;

 1 archivos adjuntos (479 KB)

2019 00433CartelRemate20-06-2023.pdf;

**Cordialmente,****MARIA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ.****SECRETARIA****Juzgado 10 Civil Circuito de Oralidad de Medellín,****Email: ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co****Cra 52 No. 42-73 Medellin-Antioquia. WhtasApp y Celular 310 599 52 98,****CONMUTADOS 6042328525 EXTENSION 2010****twitter: @10\_circuito**

-

**Cualquier requerimiento o solicitud que no amerite trámite judicial, favor realizarla a través de la línea celular – whatsapp 310 599 52 98 habilitada por el despacho y evitar congestionar los correos institucionales. estamos en twitter como @10\_circuirto, allí se publican estados y avisos electrónicos e información respecto del trámite de memoriales y horarios de atención virtual. gracias**

-

**Prueba Electrónica: Al recibir el acuse de recibo por parte de esa dependencia, se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento, prueba de la entrega del usuario. (Ley 527 del 18-08-1999 reconocimiento jurídico de los mensajes de datos en forma electrónica a través de las redes telemáticas**



## CARTEL DE REMATE

### EL JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN HACE SABER

Que en el proceso DIVISORIO por venta promovido por GLORIA EUGENIA MONTOYA VELASQUEZ, ISABEL CRISTINA MONTOYA VELASQUEZ, MARIA ELENA MONTOYA VELASQUEZ, JOSE IGNACIO MONTOYA VELASQUEZ, LUIS FERNANDO MONTOYA VELASQUE, MARIA ENEDINA ÁNGEL MONTOYA y JUANA VALENTINA MONTOYA ANGEL, sucesoras del demandante JUAN CARLOS MONTOYA VELASQUEZ, contra RAFAEL IGNACIO LOPERA MONTOYA, sucesor procesal de la demandada MARIA GILMA MONTOYA DÍAZ, radicado N°05001310301020190043300, se fijó el día VEITINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 HORAS), para que tenga lugar la subasta de los bienes materia de la litis, identificados así:

*“Lote terreno con dos unidades de vivienda construida en primer y segundo piso demarcado con el numero 33B-50/56, Barrio La castellana localizada en la carrera 84, condestinación residencial zona urbana de la ciudad de Medellín: que cuenta con los siguientes linderos “por el frente u occidente con la carrera 84, en 13 varas que equivalen a 80 centímetros por metro ósea a 10.40 metros. Por el oriente o parte de atrás con lote 4 y 5 dela misma manzana, en 10.40 metros; por costado sur, en 31.26 varas ósea 25.008 metros, con lote 15, por el otro costado norte. En 25.000 metros con lote 59 de la misma manzana”.* Inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria **001-881087 de la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS ZONA SUR DE MEDELLIN**. Avaluado en la suma de **DOS MIL CIENTO UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL VEINTITRÉS PESOS ML (2.101.499.023)** según dictamen arimado con la demanda.

La base para licitar es el 70% de ese avalúo, y será postor quien previamente consigne el 40% del mismo avalúo. La licitación durará una hora. La consignación

EDIFICIO JOSE FELIX DE RESTREPO

ALPUJARRA- CARRERA 52 Nro. 42-73, PISO 13, OFICINA 1303. - Teléfono 232-98-79 – celular y whatsapp 310 599 52 98 – Twitter: @10\_circuito - Correo electrónico [ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co)

y la oferta se presentarán en el correo que aparece en el pie de página de esta providencia y del cartel de remate con antelación a la diligencia, proporcionando correo electrónico para extender la invitación previa y luego establecer el contacto al momento de la subasta diligencia en la fecha y hora de la licitación. La diligencia se realizará de manera virtual mediante la plataforma lifesize.

El secuestre que mostrará los bienes objeto del remate es la señora LUZ DARY ROLDAN CORONADO, ubicable en los teléfonos 4115007-3217372482-3217925697.

Este cartel se publicará por una sola vez en un periódico de amplia circulación, el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate.

Igualmente, para efectos de publicidad debe permanecer fijado en el micrositio página rama judicial sección remates.

La dirección del juzgado es EDIFICIO JOSE FELIX DE RESTREPO ALPUJARRA- CARRERA 52 Nro. 42-73, PISO 13, OFICINA 1303 celular y whatsapp 310 599 52 98 – Twitter: @10\_circuito - Correo electrónico [ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Correo apoderado: [gmsabogadosas@gmail.com](mailto:gmsabogadosas@gmail.com).

Se expide el día 21 de junio de 2023

**MARIA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ**  
**SECRETARIA**